

Fiscalización Ambiental **SERNAGEOMIN**

Fecha: 13 de mayo 2019

Medida PDA Talca – Maule: artículo 20, Prohíbe uso de calefactores a leña en Organismos de la Administración del Estado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Fotografía N°1 Fotografía de equipo de aire acondicionado en las dependencias de la UF.	Fotografía N°2 Fotografía de estufa oleoeléctrica en las dependencias de la UF.

